

## **Asociaciones familiares y del ámbito de la educación solicitan la supresión de EpC, así como una apuesta por una educación de calidad**

***“La opción más razonable es la eliminación de EpC como asignatura independiente. Mientras esté en vigor, cualquier redacción alternativa seguirá siendo motivo de conflicto” (Marisa Pérez Toribio).***

***“La falta de libertad genera pérdida de calidad y, para encubrir ésta, el sistema se hace opaco y huye de la transparencia. Este es el círculo vicioso que hay que romper” (Benigno Blanco).***

Madrid, 14 de Junio de 2012.- La asociación Educación y Persona, la Federación España Educa en Libertad, el Foro de la Familia, la asociación Kyrios y Unión Familiar Española presentaron esta mañana, en rueda de prensa, un comunicado sobre el Real Decreto (RD) de Educación para la Ciudadanía (EpC) (para verlo [pinchar aquí](#) o en el archivo adjunto).

Las distintas y enfrentadas reacciones de los Consejeros de educación, que se han manifestado tanto pidiendo la eliminación de EpC como anunciando que no van a respetar las modificaciones introducidas por el ministerio ***“evidencian que fue un error imponer estas asignaturas en los términos en que lo hizo el anterior Gobierno, y que mantenerlas no hará sino prolongar un conflicto abierto en el sistema educativo”***, señaló Marisa PérezToribio, presidenta de la Federación España Educa en Libertad.

***“Entendemos –continuó la presidenta de España Educa en Libertad- que el proyecto de RD tiene carácter coyuntural, exclusivamente para el curso que viene, en tanto se modifique la LOE, y consideramos la opción más razonable es la eliminación de EpC como asignatura independiente. Mientras esté en vigor, cualquier redacción alternativa seguirá siendo motivo de conflicto, si se incluyen aspectos morales e ideológicos, o simplemente cuestiones controvertidas de pleno debate en la sociedad y sobre las que no existe un consenso, por lo que no es legítimo transmitir, ni siquiera insinuar, una posición concreta a los alumnos.”***

***“Encontrándonos en final de curso es urgente que desde el Ministerio se den las instrucciones oportunas a las consejerías de Educación y a la inspección para que se normalice la situación de los niños que han mantenido su objeción de conciencia a EpC, sin que dicha objeción pueda causar ningún perjuicio en su expediente académico”***, finalizó Pérez Toribio.

El presidente del Foro de la Familia, preguntado por las modificaciones de la Ley Orgánica de Educación, destacó que ***“una de las reformas estructurales que resulta imprescindible para modernizar España y aumentar la competitividad de nuestra economía es la del sistema educativo. El altísimo nivel de fracaso escolar y la pérdida de calidad de nuestra escuela no son compatibles con una economía viva, que apueste por la excelencia y creatividad del capital humano”***.

Para Benigno Blanco, factores clave de la degradación de la escuela española son: *“la apuesta legal por la pedagogía comprensiva, la falta de transparencia e información sobre la eficacia de los distintos centros y profesores, y la escasa libertad de los usuarios para promover y elegir las mejores escuelas. La falta de libertad genera pérdida de calidad y, para encubrir ésta, el sistema se hace opaco y huye de la transparencia. Este es el círculo vicioso que hay que romper”*, informó.

***“España necesita una escuela de calidad que forme alumnos excelentes y esto sólo se puede conseguir si se devuelve a las familias la libertad de elección y dirección de la educación que la Constitución les reconocía y si, en un contexto de autonomía de gestión de los centros, se refuerza a los docentes con el estímulo del reconocimiento de su autoridad y la posibilidad de una carrera profesional que incentive los mejores rendimientos en la formación de sus alumnos. Reclamamos al nuevo Gobierno de España valentía para afrontar la reforma en profundidad de la escuela española que nuestro país necesita”***, subrayó Benigno Blanco.